

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19700** *DIMAS ANTONIO GIRALDO GONZÁLEZ*

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 283/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Elena López Camacho, contra la empresa Dimas Antonio Giraldo González, se ha dictado en el día 20-5-2010, Auto por el que se declara al ejecutado Dimas Antonio Giraldo González, en situación de insolvencia total por importe de 6.845,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 20 de mayo de 2010.- Secretario Judicial, D.Joaquín Torró Enguix.

**ID: A100041099-1**